

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las Obras del proyecto que se cita.*

#### EXPROPIACIONES

#### PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

OBRA: DEDOBLAMIENTO DE LA C-3327 (ACTUAL A-1200) DE VERA A GARUCHA. TRAMO: P.K. 2+700 AL P.K. 6+500 (INTERSECCIÓN CON AL-7107) (ALMERÍA)

CLAVE: 3-AL-1396

MUTUOS ACUERDOS REMESAS NÚMS. 245-253-254-256-258-259-265-267-268-269-288-298-310

TÉRMINO MUNICIPAL: VERA

Aprobado el expediente de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de dedoblamiento de la C-3327 (actual A-1200) de Vera a Garucha. Tramo: P.k. 2+700 al p.k. 6+500 (intersección con AL-7107) (Almería), en el término municipal de Vera, se cita a:

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	REMESA
23	MUÑOZ GARCÍA: MATEO, PEDRO FRANCISCO Y FRANCISCO	JACINTO ANGLADA, 17, 04620 VERA-ALMERÍA	245
19	JIMÉNEZ AYNAT, M.ª DOLORES JUANA JOSEFA Y ENRIQUETA	AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, 47, 04005 ALMERÍA	253
20	THE EUROPE COMPANY FOR THE INVESTMENT THE WEST MEDITERRANEAN, S.L.	MAYOR, 18 ,04620 VERA-ALMERÍA	254
32	ALONSO GARCÍA: JOSEFA MERCEDES, CATALINA, MIGUEL Y M.ª DEL CARMEN	MAYOR, 18, 04620 VERA- ALMERÍA	256
69	MOLINA MOLINA, MANUEL Y MARÍA SOLER ESCÁNEZ	FRANCISCA MOLINA FLORES, 14, 04630 GARRUCHA-ALMERÍA	258
72	MOLINA MOLINA, MANUEL Y MARÍA SOLER ESCÁNEZ	FRANCISCA MOLINA FLORES, 14, 04630 GARRUCHA-ALMERÍA	259
17	FUENTES AYNAT, MANUEL	SEGADO DEL OLMO, 6, 2.º 30005 MURCIA	265
22	INMOBILIARIA CRISA, S.L.	POETA VICENTE MEDINA, 2, BIS 30007 MURCIA	267
49	INMOBILIARIA CRISA, S.L.	POETA VICENTE MEDINA, 2, BIS 30007 MURCIA	268
103	INMOBILIARIA CRISA, S.L.	POETA VICENTE MEDINA, 2, BIS 30007 MURCIA	269
28	GARCÍA FLORES, JUAN Y FELIPE CASTAÑO GARCÍA	AVDA. DE LA PAZ, 26, 04650 ZURGENA (ALMERÍA)	288
74	PERALES GARCÍA, JUAN	C/ MAYOR, 8, PUERTA F, 04600 HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)	298
85	LA ESPESURA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.	AVDA LIBERTAD, 17, 2.º, 20004 SAN SEBASTIÁN-GUIPUZCOA	310

Para que comparezcan en el Ayuntamiento de Vera, el día 22 de octubre de 2013, a las 10,00 horas, respectivamente, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, esta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería.

4. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 2 de agosto de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.